



Master File

Grupo: TRANSPORTES ALMERIA PROVINCIA

Contribuyente:

LOGISTICA DEL TRANSPORTE SL

Número de identificación:

B87654321

Ejercicio:

2018



Índice

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO (15.1.a RIS)	4
INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL GRUPO (15.1.a.1º y 2º RIS)4	
Datos identificativos de la empresa dominante	4
Identificación de las demás entidades que forman parte del grupo y, en su caso, participaciones directas o indirectas de la dominante sobre el resto de entidades del grupo	4
INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO (15.1.a.1º RIS).....	5
INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL GRUPO (15.1.a.1º RIS) ..	5
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO (15.1.b RIS)	5
ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS GEOGRÁFICOS EN LOS QUE OPERA EL GRUPO, FUENTES PRINCIPALES DE BENEFICIOS Y CADENA DE SUMINISTRO DE AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL 10 POR CIENTO DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DEL GRUPO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO IMPOSITIVO (15.1.b.1º RIS)	5
Actividades principales y descripción de los principales mercados geográficos en los que opera el grupo	6
Fuentes principales de beneficios y cadena de suministro de aquellos bienes y servicios que representen, al menos, el 10% del importe neto de la cifra de negocios del grupo ...	6
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES EJERCIDAS, RIESGOS ASUMIDOS Y PRINCIPALES ACTIVOS UTILIZADOS POR LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL GRUPO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS RESPECTO DEL PERÍODO IMPOSITIVO ANTERIOR (15.1.b.2º RIS)	6
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GRUPO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE INCLUYA EL MÉTODO O MÉTODOS DE FIJACIÓN DE LOS PRECIOS ADOPTADOS POR EL GRUPO (15.1.b.3º RIS).....	7
DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DE REORGANIZACIÓN Y DE ADQUISICIÓN O CESIÓN DE ACTIVOS RELEVANTES, REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO IMPOSITIVO (15.1.b.5º RIS).....	7
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS INTANGIBLES DEL GRUPO (15.1.c RIS).....	7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DEL GRUPO EN RELACIÓN AL DESARROLLO, PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES, INCLUYENDO LA LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES INSTALACIONES EN LAS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE LAS MISMAS (15.1.c.1º RIS)	7



RELACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES DEL GRUPO RELEVANTES A EFECTOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INDICANDO LAS ENTIDADES TITULARES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL GRUPO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (15.1.c.2º RIS)	8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE CUALQUIER TRANSFERENCIA RELEVANTE SOBRE ACTIVOS INTANGIBLES REALIZADA EN EL PERÍODO IMPOSITIVO, INCLUYENDO LAS ENTIDADES, PAÍSES E IMPORTES (15.1.c.5º RIS)	8
INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD FINANCIERA (15.1.d RIS)	8
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO, INCLUYENDO LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE FINANCIACIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS O ENTIDADES AJENAS AL GRUPO (15.1.d.1º RIS)	8
IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO QUE REALICEN LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO, ASÍ COMO EL PAÍS DE SU CONSTITUCIÓN Y EL CORRESPONDIENTE A SU SEDE DE DIRECCIÓN EFECTIVA (15.1.d.2º RIS)	9
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA RELATIVA A LOS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO (15.1.d.3º RIS)	9
SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DEL GRUPO (15.1.e RIS)	10
ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS DEL GRUPO, SIEMPRE QUE RESULTEN OBLIGATORIOS PARA EL MISMO O SE ELABOREN DE MANERA VOLUNTARIA (15.1.e.1º RIS)	10
RELACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS PREVIOS DE VALORACIÓN VIGENTES Y CUALQUIER OTRA DECISIÓN CON ALGUNA AUTORIDAD FISCAL QUE AFECTE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL GRUPO ENTRE PAÍSES (15.1.e.2º RIS)	10
ANEXOS	11



INFORMACIÓN RELATIVA A LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO (15.1.a RIS)


INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL GRUPO (15.1.a.1º y 2º RIS)

Datos identificativos de la empresa dominante

El contribuyente LOGISTICA DEL TRANSPORTE SL, con número de identificación B87654321, tiene su domicilio en CALLE SAN FRANCISCO, 17, 04000, ALMERIA, ALMERIA, España.

El capital social de la empresa dominante es 60.000,00 €.

Identificación de las demás entidades que forman parte del grupo y, en su caso, participaciones directas o indirectas de la dominante sobre el resto de entidades del grupo

	<p><u>Nota de ayuda</u></p> <p>Deben identificarse todas las entidades que forman parte del grupo.</p> <p>Si en la siguiente enumeración falta alguna entidad que forme parte del grupo, inclúyala en la Herramienta, o bien identifíquela a continuación.</p>
---	---

TRANS TRUCK SL

Datos identificativos:

TRANS TRUCK SL, con número de identificación B12345678, tiene su domicilio en CALLE SAN FRANCISCO, 17, 04000, ALMERIA, ALMERIA, España

Esta entidad tiene un capital social 100.000,00 €.

Está participada por la dominante de forma directa en un 50 % y el importe nominal de esta participación en su capital social es de **CAMPO SIN VALOR: VALORNOMINAL**.

Está participada por la dominante de forma indirecta, en un 50 % y el importe nominal de esta participación en su capital social es de 0,00 €.

La dominante posee la participación indirecta a través de HIJA DE LA ADMINSTRADORA.

Forma parte del grupo porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto, de conformidad con el art. 42.1.a) C. Com..

TRANS-EURO SL



Datos identificativos:

TRANS-EURO SL, con número de identificación B99999999, tiene su domicilio en CALLE SAN FRANCISCO, 17, 04000, ALMERIA, ALMERIA, España

Esta entidad tiene un capital social 60.000,00 €.

Está participada por la dominante de forma directa en un 50 % y el importe nominal de esta participación en su capital social es de [CAMPO SIN VALOR: VALORNOMINAL].

Está participada por la dominante de forma indirecta, en un 50 % y el importe nominal de esta participación en su capital social es de [CAMPO SIN VALOR: INDVALORNOMINAL].

La dominante posee la participación indirecta a través de ADMINISTRADORA Y HERMANOS DE LA ADMINISTRADORA.

Forma parte del grupo porque la dominante posee la mayoría de los derechos de voto, de conformidad con el art. 42.1.a) C. Com..

A continuación se incluye el gráfico de la estructura:

<Indique a continuación, si lo desea. El organigrama de las entidades del grupo >

INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO (15.1.a.1º RIS)

LINEAL: EMPRESAS CON EXPLOTACIONES SIMPLES: La estructura permite una elevada definición de áreas de autoridad y responsabilidad; Cada trabajador es responsable ante un solo jefe; Los flujos de comunicación, de información y de órdenes son directos; Cada supervisor tiene responsabilidad sobre tareas variadas; Ocasionalmente se producen ineficiencias al carecer de especialistas en tareas concretas; Se produce una excesiva dependencia de los subordinados con respecto a sus superiores.

INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL GRUPO (15.1.a.1º RIS)

Cada empresa asociada realiza las compras o suministros necesarios para su explotación a empresas ajenas al grupo o no asociadas.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO (15.1.b RIS)

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS GEOGRÁFICOS EN LOS QUE OPERA EL GRUPO, FUENTES PRINCIPALES DE BENEFICIOS Y CADENA DE SUMINISTRO DE AQUELLOS BIENES Y SERVICIOS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL 10 POR



CIENTO DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DEL GRUPO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO IMPOSITIVO (15.1.b.1º RIS)

Actividades principales y descripción de los principales mercados geográficos en los que opera el grupo

Transporte de mercancías por carretera a nivel nacional e internacional, trabajando principalmente en España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

Fuentes principales de beneficios y cadena de suministro de aquellos bienes y servicios que representen, al menos, el 10% del importe neto de la cifra de negocios del grupo

El grupo posee una aplicación en la que se van anunciando los portes que van teniendo. Cada entidad de este realiza los servicios según su disponibilidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES EJERCIDAS, RIESGOS ASUMIDOS Y PRINCIPALES ACTIVOS UTILIZADOS POR LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL GRUPO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS RESPECTO DEL PERIODO IMPOSITIVO ANTERIOR (15.1.b.2º RIS)

LOGISTICA DEL TRANSPORTE SL

Se describen a continuación las funciones, riesgos y principales activos de la entidad dominante del grupo LOGISTICA DEL TRANSPORTE SL:

Se encarga de la contabilidad de las empresas del grupo y de diseñar y dirigir la estrategia comercial.

Asume los riesgos de tipo de interés.

TRANS TRUCK SL

Se describen a continuación las funciones, riesgos y principales activos de la entidad TRANS TRUCK SL:

Se encarga de la gestión de compras o aprovisionamientos

Riesgo de una administración deficiente, que implique un exceso de costes

TRANS-EURO SL



Se describen a continuación las funciones, riesgos y principales activos de la entidad TRANS-EURO SL:

Negocia las condiciones de aprovisionamiento
Riesgo realizar aprovisionamientos con unas condiciones desfavorables

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GRUPO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE INCLUYA EL MÉTODO O MÉTODOS DE FIJACIÓN DE LOS PRECIOS ADOPTADOS POR EL GRUPO (15.1.b.3º RIS)

Los precios de transferencia se calculan en base al método de precio libre comparable.

DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DE REORGANIZACIÓN Y DE ADQUISICIÓN O CESIÓN DE ACTIVOS RELEVANTES, REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO IMPOSITIVO (15.1.b.5º RIS)



Nota de ayuda:

En esta sección se enumeran las operaciones de reorganización y las operaciones de adquisición o cesión de activos relevantes marcadas como tal en la aplicación.

Si considera necesario informar de alguna otra operación de reorganización que haya afectado al grupo, descríbala a continuación.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS INTANGIBLES DEL GRUPO (15.1.c RIS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DEL GRUPO EN RELACIÓN AL DESARROLLO, PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES, INCLUYENDO LA LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES INSTALACIONES EN LAS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE LAS MISMAS (15.1.c.1º RIS)

El grupo no se dedica a I+D ni tiene capacidad para generar activo intangible.



RELACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES DEL GRUPO RELEVANTES A EFECTOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, INDICANDO LAS ENTIDADES TITULARES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL GRUPO EN RELACIÓN CON LOS MISMOS (15.1.c.2º RIS)

El único intangible que posee el grupo es la patente de la marca.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CUALQUIER TRANSFERENCIA RELEVANTE SOBRE ACTIVOS INTANGIBLES REALIZADA EN EL PERÍODO IMPOSITIVO, INCLUYENDO LAS ENTIDADES, PAÍSES E IMPORTES (15.1.c.5º RIS)



Nota de ayuda:

Describa en este apartado cualquier transferencia relevante sobre activos intangibles que no se haya mencionado ya en apartados anteriores.

<introduzca dicha información>

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD FINANCIERA (15.1.d RIS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FORMA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO, INCLUYENDO LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE FINANCIACIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS O ENTIDADES AJENAS AL GRUPO (15.1.d.1º RIS)




Nota de ayuda:

Si los hay, recuerde adjuntar los principales acuerdos de financiación suscritos entre empresas del grupo, incluyendo los suscritos con personas o entidades ajenas al grupo



El grupo se financia principalmente con fondos propios intragrupo y con leasing a través de entidades bancarias.


IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO QUE REALICEN LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO, ASÍ COMO EL PAÍS DE SU CONSTITUCIÓN Y EL CORRESPONDIENTE A SU SEDE DE DIRECCIÓN EFECTIVA (15.1.d.2º RIS)

	<p>Nota de ayuda</p> <p>Se enumeran a continuación las entidades del grupo que realizan las principales funciones de financiación del grupo, marcadas como tal en la aplicación.</p>
---	---

Las siguientes entidades que forman parte del grupo realizan las principales funciones de financiación del grupo:

LOGISTICA DEL TRANSPORTE SL, que se constituyó en España y cuya sede de dirección efectiva se encuentra en España

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA RELATIVA A LOS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO (15.1.d.3º RIS)

	<p>Nota de ayuda:</p> <p>En los Informes OCDE, en materia de financiación, se hace hincapié, en que el reparto de las rentas (intereses) transferidas por las empresas multinacionales al país de residencia de la empresa que concentra capitales o activos financieros y que por tanto, hace la función de prestamista, se ha de hacer en base a las actividades efectivamente realizadas (funciones ejercidas y riesgos asumidos en materia de financiación) y no necesariamente sobre el capital prestado.</p> <p>Le proponemos las siguientes frases a modo de ejemplo para la cumplimentación de este apartado.</p>
---	--

<introduzca dicha información>

La política sobre precios de transferencia relativa a los acuerdos de financiación entre entidades del grupo, ha tenido en cuenta lo previsto en las directrices sobre PT revisadas por el Plan de Acción BEPS, según el informe final de octubre de 2015, cuando por ejemplo abordan la situación en la que una empresa del grupo con elevado capital proporciona financiación, pero realiza una escasa



actividad o no tiene empleados; es decir, si dicha entidad vinculada carece, en realidad, de la capacidad necesaria para controlar los riesgos financieros conexos a dicha inversión de capital (debido, por ejemplo, a que se limita a proporcionar dinero cuando se le solicita, sin evaluar si la parte receptora es o no solvente), por lo que en tal caso, no se le asignan los beneficios derivados de los riesgos financieros, teniendo derecho a percibir estrictamente al rendimiento exento de riesgo correspondiente a los fondos aportados.

Con referencia a lo anterior, no se da el supuesto de haber transferido renta a sociedades que hagan la función de cash boxes (sociedades de concentración de tesorería), esto es, sociedades instrumentales con pocos o ningún empleado y escasa o nula actividad económica que buscan beneficiarse de jurisdicciones de baja o nula tributación.

Por otra parte, no existen situaciones de financiación en las que se carezca de racionalidad comercial dado que, en la política del grupo en materia de financiación, no caben operaciones artificiosas que den lugar a dicho supuesto y por otra parte, el caso mencionado se contempla en las directrices la posibilidad de ignorar la operación.

Así mismo, se ha considerado que los métodos de precios de transferencia asignen beneficios a las actividades económicas importantes, habiéndose descartado también la posibilidad de asignar beneficios sinérgicos derivados de las actividades del grupo a aquellos de sus miembros que no contribuyan a la generación de tales beneficios; entre ellos podrían ser, los descuentos obtenidos por el volumen de bienes solicitados por una serie de empresas del grupo de los que se ha aplicado a dichas empresas.

En concreto, para los PRÉSTAMOS INTRAGRUPPO. El tipo de interés se fija en concordancia con el coste de la deuda que entre partes independientes se hubiera ocasionado en condiciones idénticas o similares, al realizado entre partes vinculadas, para su adecuación a los precios de libre concurrencia, se ha aplicado el método de

SITUACIÓN FINANCIERA Y FISCAL DEL GRUPO (15.1.e RIS)

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CONSOLIDADOS DEL GRUPO, SIEMPRE QUE RESULTEN OBLIGATORIOS PARA EL MISMO O SE ELABOREN DE MANERA VOLUNTARIA (15.1.e.1º RIS)



Nota de ayuda:

Adjunte una copia de los Estados Financieros anuales consolidados del grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.1.e.1º RIS

RELACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS PREVIOS DE VALORACIÓN VIGENTES Y CUALQUIER OTRA DECISIÓN CON ALGUNA AUTORIDAD FISCAL QUE AFECTE A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL GRUPO ENTRE PAÍSES (15.1.e.2º RIS)



Nota de ayuda:

En este apartado no se trata de hacer un análisis sino una mera relación de estos acuerdos o contratos, no obstante, si considera relevante reflejar cómo se ha gestionado el procedimiento del Acuerdo o en la situación en que se encuentra, dispone de un ejemplo en el apartado de “Otra información” de la aplicación, “Descripción de los acuerdos previos de valoración.

Si ha marcado en la aplicación que existen acuerdos previos de valoración en operaciones entre entidades del grupo, a continuación verá la relación de dichas operaciones.

ANEXOS